

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

Nueva doctrina del Tribunal Supremo sobre los requisitos para que la comunidad tenga que reembolsar a un comunero los gastos por obras realizadas por este en elementos comunes. Sentencia de fecha 2 de febrero de 2016. (Ver en Novedades PH en art. 7.1 LPH y en art. 7 LPH en subrama de prohibiciones de modificación de comuneros. Pregunta nº 262).

2

Si un comunero no discapacitado interesa que se instale una rampa pero el coste es superior a las 12 mensualidades ¿Cuál es el quorum de instalación? (Ver subrama de Afectación de la realización de obras por presencia de personas con discapacidad. Pregunta nº 65).

3

¿Es preferible anotar en el registro de la propiedad la demanda por gastos de comunidad? (Ver art. 21 LPH en subrama de aspectos procesales de la reclamación por gastos comunes: Pregunta nº 45).

4

¿Tiene legitimación para impugnar un acuerdo de junta el comunero aunque no sea titular registral pero tenga contrato de compraventa? (Ver art. 18 LPH en subrama legitimación para impugnar acuerdos. Pregunta nº 31).

5

¿Se puede instalar en una plaza de garaje en la línea que separa a los vehículos un pivote o mecanismo similar para evitar que se golpee las puertas del vehículo por los colindantes? (Ver art. 7 en subrama de prohibición de modificación de comuneros. Pregunta nº 238).

6

¿Quién debe asumir los gastos de retirar una plaga de hormigas en un jardín de uso privado pero elemento común que está causando daños a otros comuneros? (Ver en rama de algunas cuestiones de responsabilidad de comunidad ante comuneros. Pregunta nº 158).

7

¿Se debe considerar cesado a un administrador de fincas si no se trata en junta su renovación? (Ver en art. 13 LPH en subrama de la remoción del administrador de fincas. Pregunta nº 66).

8

¿Se puede tramitar por el art. 69 de la ley del notariado un procedimiento extrajudicial de reclamación de gastos de comunidad? (Ver art. 21 LPH en subrama de forma de reclamar los gastos de comunidad. Pregunta nº 102).

9

¿Es obra obligatoria tener que mejorar la potencia del agua para que llegue mejor a los pisos superiores? (Ver art. 10.1 LPH en obras obligatorias. Pregunta nº 71).

10

¿Está obligado a pagar una derrama por morosidad, para combatirla y afrontar pagos, un comunero que tiene exención de pago de algunos servicios? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 297).